

# POSGRADOS

## ▶▶▶ UdeG

REINVENTA  
*tus* CONOCIMIENTOS



# CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



## Maestría en Bioética

Sede: Centro Universitario de Tonalá

**REGISTRO EN EL SNP DE LA SECIHTI: Si\***

\*Obtener BECA: Según la disponibilidad y requisitos que marca la SECIHTI

**Modalidad:** Escolarizada.

**Orientación:** Profesionalizante.

### Líneas de generación y aplicación del conocimiento

- Bioética y salud.
- Bioética en el desarrollo tecnológico y servicios eco-sistémicos.
- Bioética en el ámbito social y normativo.

**Objetivo general.** Formación de profesionales capaces de realizar trabajos e investigaciones interdisciplinarias, así como identificar, analizar, proponer vías de solución y emitir recomendaciones a las incertidumbres éticas sobre la biósfera, la salud, la convivencia social y la investigación que se genera como resultado del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

**Perfil de ingreso.** Dado el carácter interdisciplinario, debe poseer conocimientos sólidos en una disciplina, pero tener disposición, aptitud y capacidad intelectual para atender a los insumos de otras disciplinas relevantes para las problemáticas que enfrentará. Además, deberá poseer la disposición de plantear, identificar y buscar alternativas de solución a dilemas y problemas bioéticos, en un marco de imparcialidad, racionalidad, razonabilidad y laicidad.

**Perfil de egreso.** Al concluir sus estudios el Maestro en Bioética habrá adquirido los siguientes conocimientos, aptitudes:

- Conocerá las corrientes teóricas de la bioética.
- Conocerá las alternativas metodológicas de la bioética.
- Conocerá los principales dilemas bioéticos que enfrentan las sub-disciplinas de la bioética, las alternativas que se han empleado para su solución.
- Identificará la normatividad nacional e internacional en temas de bioética y sus sub-disciplinas.
- Será capaz de realizar análisis y proponer alternativas de solución a problemas bioéticos.
- Tendrá la capacidad de participar como miembro de comités de ética hospitalaria o de investigación.
- Tendrá la capacidad de hacer recomendaciones en los ámbitos jurídicos, políticos y sociales, en la búsqueda de alternativas de solución a problemas de índole bioético.
- Será capaz de buscar alternativas de solución a las problemáticas propias de su profesión, mediante criterios imparciales, razonables, racionales y laicos;
- Comprenderá las características y dificultades del trabajo interdisciplinario.
- Será capaz de adentrarse en diversos campos disciplinarios para la búsqueda de soluciones a problemas bioéticos propios de su especialización.





- Será capaz de elaborar protocolos de investigación y realizar investigaciones en bioética.
- Tendrá la capacidad de iniciar estudios de doctorado en disciplinas vinculadas con su formación profesional.
- Tendrá la capacidad de participar como formador o docente en bioética y sus subdisciplinas.
- Tendrá la capacidad de integrarse como asesor en instituciones públicas o privadas que enfrentan problemas bioéticos.

**Requisitos de ingreso.** Además de los previstos por la normatividad universitaria vigente, son los siguientes:

- Tener título de licenciatura o acta de titulación en cualquier disciplina afín a la bioética, conforme a los criterios académicos que establezca la Junta Académica.
- Acreditar un promedio mínimo de 80, con certificado original o documento que sea equiparable de los estudios precedentes, según sea el caso.
- Presentar y aprobar un examen de lecto-comprensión de, al menos un idioma extranjero, de preferencia el inglés.
- Carta de exposición de motivos para cursar el programa.
- Presentar una propuesta de un proyecto de investigación.
- Presentar el examen EXANI III (CENEVAL) y acreditarlo con el puntaje que establezca la Junta Académica.
- Entrevista con la Junta Académica del programa.
- Cursar y aprobar curso propedéutico.
- Realizar el registro en SIIAU y cubrir los aranceles correspondientes.
- Aquellos que establezca la convocatoria.

**Requisitos para obtener el grado.** Además de los establecidos en la normatividad universitaria, son los siguientes:

- Haber concluido el programa de maestría correspondiente.
- Haber cumplido los requisitos señalados en el respectivo plan de estudios.
- Presentar, defender y aprobar el trabajo recepcional.
- Presentar constancia de no adeudo expedida por la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario.
- Cubrir los aranceles correspondientes.

Plan de estudios

### Área de formación básico común obligatoria

- Metodología de la Investigación I.
- Metodología de la Investigación II.
- Argumentación.
- Seminario de titulación.

### Área de formación básico particular

- Ética para la bioética.
- Bioética y sociedad.
- Bioética aplicada.
- Bioética y derecho.
- Análisis de casos.





- Seminario I.
- Seminario II.
- Seminario III.
- Seminario IV.

## Área de formación especializante

- Bioética y salud.
- Bioética en el desarrollo tecnológico y servicios eco-sistémicos.
- Bioética en el ámbito social y normativo.
- Práctica en bioética I.
- Práctica en bioética II.

## Área de formación optativa abierta

- Temas Selectos I.
- Temas Selectos II.

**Duración del programa:** El programa de Maestría en Bioética tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

**Costos y apertura:** Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

**Dirección:** Av. Nuevo Periférico Núm. 555 Ejido San José Tateposco, C.P. 45425. Tonalá, Jalisco, México.

**Teléfono:** 33 20 00 23 00, extensión: 64152.

**Correo electrónico:**

[mae.bioetica@cutonala.udg.mx](mailto:mae.bioetica@cutonala.udg.mx)

**Página web:**

<https://cutonala.udg.mx/ofertaacademica/maestrias/bioetica>

- **Nota:** Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad presupuestal y a los criterios que establezca la SECIHTI en las respectivas convocatorias.

